

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

POLÍTICAS EDUCATIVAS 2008-2012

El Gobierno de la República plantea como objetivo estratégico de su política educativa el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que conforman nuestro país, en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.

El Plan de Educación 2008-2012 plantea 8 políticas educativas, de las cuales cinco de ellas son generales y tres, transversales.

POLÍTICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
1. Avanzar hacia una educación de calidad	<p>Se prioriza la calidad de la educación en tanto que partimos de la premisa que el derecho a la educación consiste no sólo en asistir a un centro educativo, sino en tener acceso a una educación de calidad. El centro del proceso de enseñanza aprendizaje es la niñez y la juventud.</p> <p>Pondremos particular énfasis a las condiciones de calidad de educación que reduzcan sensiblemente la deserción y la repitencia.</p> <p>Se pretende crear una escuela donde nuestros niños y niñas podrán ser eficientes y competentes, pero ante todo felices, creativos, imaginativos, recreándose en los colores, sabores y olores de sus comunidades y culturas.</p>		

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
	Sea rico o pobre, mujer u hombre, indígena o no indígena. Todos, sin excepción, recibirán educación pertinente y relevante con capacidades para ejercer su ciudadanía en el siglo veintiuno y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado, tomando como punto de partida la convivencia solidaria en una sociedad de una profunda y diversa riqueza cultural, en el marco del respeto a nuestra biodiversidad.		
	Currículo	Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos de nuestro país.	<ul style="list-style-type: none"> a) Garantizar la implementación de la transformación curricular, en el marco de la Reforma Educativa, de manera que responda a la caracterización, necesidades e intereses de las y los estudiantes del país en todos los niveles, de acuerdo a las características de cada contexto. b) Establecer las bases institucionales financieras y metodológicas para la planificación, diseño y ejecución curricular por pueblo. c) Impulsar el desarrollo curricular para las diferentes necesidades culturales y lingüísticas en los todos los niveles del sistema educativo.

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
			Mejorar la calidad de la educación mediante la adecuación curricular basada en competencias.
	Docentes	1. Fortalecer la profesionalización y el desarrollo sociocultural del docente	2. Garantizar la profesionalización del docente a nivel universitario. 3. Promover la dignificación de la labor docente (docentes escalafonados). 4. Garantizar la formación continua de los docentes en los niveles bilingüe y monolingüe. 5. Establecer convenios con la Universidad de San Carlos de Guatemala y las universidades privadas para apoyar la profesionalización magisterial 6. Mejorar la calidad del proceso educativo del Nivel Preprimario y evaluar el programa Centros de Aprestamiento Comunitario en Educación

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
			<p>Pre-escolar -CENACEP- en la metodología de aprestamiento.</p> <p>7. Facilitar la interlocución institucional/docente que permita su atención y formación en acciones de tipo social, cultural, económico y de previsión social.</p>
		2. Avanzar en la profesionalización de técnicos y docentes para fortalecer la educación extraescolar.	<p>a) Establecer programas para inducción, actualización y profesionalización.</p> <p>b) Mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje de la educación no formal por medio de la capacitación a promotores de programas como: Programa Educativo de Adultos por Correspondencia – PEAC-, Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo – NUFED-, y Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana – CEMUCAF- en el Centro Pedagógico.</p> <p>c) Suscribir convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales para garantizar la formación técnica.</p>
		3. Fortalecer la figura del director en la gestión de la administración educativa.	Fortalecer la gestión escolar administrativa y pedagógica de directores de todo el sistema escolar.
	Evaluación	1. Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de	2. Fortalecer el sistema de evaluación a estudiantes de educación primaria, básica y

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
		todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad	diversificada, en su contexto lingüísticos donde corresponda. 3. Fortalecer el sistema de evaluación a entidades educativas y de recurso humano docente, técnico y administrativo, con criterios de equidad y pluralidad. 4. Fortalecer el sistema de acreditación y certificación de entidades educativas y docentes, para asegurar la responsabilidad laboral que permita medir y autoevaluar dicha responsabilidad.
	Tecnología	1. Fomentar el acceso a la tecnología con las orientaciones educativas sustentables.	a) Fortalecer y garantizar la implementación y equipamiento de laboratorios tecnológicos en escuelas e institutos del sector oficial. b) Integración de tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje convirtiendo a las escuelas en parte integral de la aldea global (Escuelas Demostrativas del Futuro). c) Incorporar la lengua y cultura dentro de las herramientas tecnológicas para el uso del docente y estudiante.
	Modalidades contextualizadas, expresión artística, especial	Estimular la participación comunitaria y holística con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades	a) Evaluar y fortalecer los programas: Atención Infantil –PAIN- de 0 a 4 años, los Centros de Aprendizaje Comunitario de Educación Preescolar- CENACEP- y los institutos de Telesecundaria.

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
		educativas especiales.	b) Fortalecer el programa de expresión artística en las escuelas del nivel primario. c) Fortalecer el programa de educación especial en las escuelas del nivel primario. Desarrollar un plan de atención pertinente a la población escolar migrante.
	Facilitar la inserción de la población educativa a los procesos de globalización	Fortalecer los procesos que aseguren que los servicios de todos los niveles de la educación guatemalteca respondan a criterios de calidad y a la incorporación del estudiante al mundo globalizado.	Promover la enseñanza del idioma inglés para garantizar el acceso de los niños y los jóvenes al mundo global.
	Desarrollar la educación corporal	Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimule la vida democrática y la cultura de la paz, el cuidado de la salud personal y prevención de enfermedades, las destrezas y competencias motoras, el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar.	a) Fortalecer las acciones que conlleven a facilitar a todo escolar el acceso a la educación física por ser esencial en el proceso formativo del educando. b) Mejorar la calidad de la educación física, por medio de la capacitación del 100% de los docentes de las escuelas normales de educación física, del ciclo diversificado, sector oficial. c) Mejorar la infraestructura para la educación física. d) Fomentar el deporte y la recreación escolar en los establecimientos educativos de todos los niveles. e) Fortalecer la cooperación horizontal y la

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
			relación interinstitucional a través del deporte.
2. Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.	La Constitución de la República y los compromisos de los Acuerdos de Paz establecen la obligatoriedad de la educación inicial, la educación preprimaria, primaria y ciclo básico del nivel medio. Asimismo, la responsabilidad de promover la educación diversificada. La educación impartida por el Estado es gratuita. En tal sentido, el Plan de Educación 2008-2012 plantea la estrategia de ampliación de cobertura en todos los niveles.	1. Incrementar la cobertura educativa, en todos los niveles del sistema con equidad, pertinencia cultural y lingüística	<ul style="list-style-type: none"> a. Aumentar el número de niños niñas en el nivel inicial. b. Aumentar el número de niños y niñas en el nivel Preprimario Párvulos. c. Aumentar el número de niños y niñas en el nivel Preprimario Monolingüe y Bilingüe. d. Incrementar la cobertura de niños y niñas del programa CENACEP. e. Aumentar el número de niños y niñas en el nivel Primario monolingüe. f. Aumentar el número de niños y niñas en el nivel Primario bilingüe. g. Aumentar el número de niños y niñas en el nivel Primario por autogestión. h. Aumentar el número de adultos en el nivel Primario. i. Aumentar el número de Jóvenes en el Ciclo Básico. j. Aumentar el número de jóvenes en el Ciclo Diversificado. k. Incrementar la atención a los alumnos de los niveles Preprimario y primario con el Programa de Educación Física. l. Incrementar la atención a los alumnos de los niveles Preprimario y primario con el Programa de Educación Especial.

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
			m. Incrementar la atención a los alumnos de los niveles Preprimario y primario con el Programa de Educación Estética. n. Mantener el 100% de los centros PAIN a nivel nacional. o. Mantener el 100% de los centros de aprendizaje comunitario de educación preescolar.
		2. Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados a la educación para el trabajo.	a) Promover programas de formación ocupacional técnica, con especial atención a jóvenes que no tienen acceso al sistema de educación formal. b) Fortalecer el programa Educación Primaria Acelerada -PEAC- incrementando el número de estudiantes. c) Fortalecer el NUFED, incrementando la cobertura en todo el país. d) Incrementar el número de CEMUCAF. e) Impulsar programas alternativos de educación no formal.
3. Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.	Nos proponemos un concepto de equidad integral. Para nosotros la equidad en la educación consiste en la posibilidad que todos los niños y niñas tengan las experiencias que demanda el mundo actual para el desarrollo pleno de sus	1. Implementar programas y mecanismos con énfasis en la niñez en situación de pobreza que aseguren el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y	a) Impulsar el programa de primaria acelerada en municipios con indicadores elevados de repitencia y deserción. b) Generalizar la permanencia de docentes en escuelas de baja matrícula.

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
	<p>capacidades en el siglo XXI.</p> <p>La equidad también implica el acceso de la mujer guatemalteca históricamente marginada a la escuela en todos sus niveles, así como la atención a las poblaciones rurales, especialmente indígenas, quienes también han permanecido al margen. En este sentido se garantizará la prestación del servicio en todas las regiones del país, con énfasis donde es necesaria la educación bilingüe.</p> <p>El planteamiento consiste en que toda la niñez complete el nivel primario. Si bien es cierto que sólo el 39% de niños y niñas completa el nivel primario, también lo es que en las áreas rurales, zonas de extrema pobreza, poblaciones mayoritariamente indígenas y en las escuelas del Estado, los índices de completación de la primaria son aún más bajos. Por ello, impulsaremos en el gobierno programas específicos para estas poblaciones que permita superar las inequidades existentes. Se</p>	<p>básica, dentro de los límites de edad que fija la ley¹. Se incrementarán las acciones para asegurar que el estudiante concluya el ciclo correspondiente.</p> <p>2. Implementar y fortalecer programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y pobreza extrema.</p>	<p>a) Proporcionar Transferencias Condicionadas en Efectivo, incorporando las becas y bonos escolares ya otorgados a niños y niñas, focalizando a las poblaciones en extrema pobreza más vulnerables del país.</p> <p>b) Fortalecer el programa de Becas de la Excelencia, y garantizar el acceso a jóvenes con alto rendimiento académico y de escasos recursos económicos</p> <p>c) Garantizar que los niños y niñas cuenten con textos escolares con pertinencia y calidad.</p> <p>d) Garantizar que los niños y niñas de primaria cuenten con textos escolares con pertinencia cultural y lingüística y calidad.</p> <p>e) Fortalecer programas educativos e informativos para la prevención del SIDA y la drogadicción.</p> <p>f) Garantizar la dotación de útiles y materiales didácticos a los docentes de todos los niveles educativos.</p> <p>g) Fortalecer Programas de Apoyo para incrementar los índices de éxito escolar</p>

¹ Artículo 74, Constitución Política de la República

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
	ejecutará el programa de transferencias condicionadas en efectivo para contribuir al logro de este propósito.		<p>involucrando a la comunidad educativa.</p> <p>h) Determinar la situación física de las escuelas.</p>
		Implementar el Sistema Nacional de Coordinación de Infraestructura Escolar que busque atender con prioridad los problemas de la infraestructura escolar.	<p>a) Actualización del censo de infraestructura escolar a fin de contar con información actualizada del estado de los establecimientos escolares.</p> <p>b) Instalación de la Mesa de Coordinación de Infraestructura Educativa.</p>
4. Fortalecer la educación bilingüe intercultural.	Nos proponemos fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, a través del incremento de su presupuesto y la discusión con los representantes de las organizaciones indígenas el modelo de la EBI en el país, respetando su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanza, incrementando el número de contratación de maestros y	Fomentar la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global.	<p>a) Aumentar el número de niños y niñas en el nivel Preprimaria Bilingüe</p> <p>b) Aumentar el número de niños y niñas en el nivel Primario Bilingüe.</p> <p>c) Elaborar un estudio para la reestructuración organizativa de las Jefaturas de Educación Bilingüe Intercultural.</p> <p>d) Garantizar la implementación de la transformación Curricular en el marco de la</p>

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
	<p>maestras bilingües en los diferentes niveles y modalidades de educación, mejorando las condiciones laborales establecidas en la ley de generalización de la educación bilingüe intercultural. Además, apoyar programas desde la perspectiva de los pueblos mayas, garífunas, xincas y ladinos en un marco con un triple eje: la ciudadanía multicultural que responda a la identidad local, en el contexto de la ciudadanía guatemalteca que constituye el segundo eje y un tercer eje vinculado a la ciudadanía centroamericana y cosmopolita.</p>		<p>Reforma Educativa, de manera que responda a la caracterización, necesidades e intereses de las y los estudiantes de educación bilingüe de los pueblos que conforman nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Fortalecer el modelo de supervisión educativa bilingüe. f) Capacitación del 100% de Jefaturas Departamentales de Educación Bilingüe – JEDEBIS- y Orientadores Técnicos Bilingües para el desarrollo de la educación bilingüe intercultural y docentes del nivel primario g) Garantizar que los niños y niñas de preprimaria cuenten con textos escolares con pertinencia y calidad en diez y ocho idiomas mayas, garífuna y xinca. h) Garantizar que los niños y niñas de primaria cuenten con textos escolares con pertinencia y calidad en diez y ocho idiomas mayas, garífuna y xinca. i) Fortalecer las Escuelas Normales Bilingües Interculturales y Escuelas Normales Interculturales. j) Promover y aplicar los lineamientos educativos para la diversidad cultural y lingüística de Guatemala. k) Fomentar la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
			bilingüe e intercultural que permita además la incorporación a un mundo global. l) Implementar el plan de interculturalidad a nivel nacional que afiance nuestra identidad. m) Implementar programas y proyectos para la participación de la niña en el Sistema Educativo.
5. Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa	Nos proponemos fortalecer sistemáticamente los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia garantizando los principios de participación, descentralización, pertinencia, que garantice como centro del sistema educativo a la niñez y a la juventud guatemalteca. El objetivo fundamental del sistema educativo guatemalteco consiste en que los niños y las niñas tengan un aprendizaje significativo y sean capaces de construir una sociedad próspera y solidaria en un mundo altamente competitivo. Será necesario establecer alianzas con otros actores que hacen educación en Guatemala, tales como los gobiernos locales, partidos políticos, las universidades, los centros de formación	Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles educativos y sectores, y que permita a los egresados del sistema incorporarse al diálogo en contextos multiculturales y globalizados.	a) Implementar el Proyecto Educativo Institucional -PEI- en el 70% de las escuelas normales oficiales, privadas, por cooperativa y municipales. b) Instituir un sistema renovado de Dirección Escolar. c) Instituir un sistema renovado de supervisión educativa.
		Estimular la participación social en la transformación educativa, con procesos claros, democráticos y descentralizados, que incorporen el proceso educativo al quehacer comunitario.	a) Impulsar la creación del Consejo Nacional de Educación en apoyo a la descentralización y el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Educación. b) Fortalecer los sistemas de selección docente, con la participación de la comunidad educativa. c) Preparar la plataforma y logística necesaria para la realización del pacto educativo con los sectores involucrados: Gobierno, maestros y sociedad civil (padres de familia). d) Mejorar el funcionamiento de las Juntas

POLITICAS GENERALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
	agrícola y capacitación técnica, organizaciones empresariales y sociales. Especial atención tendrá la relación con los organismos internacionales.		<p>Escolares en Establecimientos Educativos en los niveles Preprimario y Primario del Sector Oficial, a través de su evaluación, para mejorar su funcionamiento.</p> <p>e) De conformidad con la evaluación diagnóstica, capacitar a las 10,000 Juntas Escolares en temas de organización y financiamiento, para el buen manejo de los recursos que ellos administran.</p> <p>f) Fortalecer la participación de los padres de familia en la organización de los Jurados de Oposición Nacional, a nivel Nacional, departamental y municipal.</p> <p>g) Fortalecer el nuevo modelo de gestión escolar.</p>
		Asignación de puestos docentes permanentes para cubrir las necesidades educativas de cobertura	Agilizar el nombramiento de docentes en plazas vacantes que cuenten con banco de elegibles y realizar las convocatorias necesarias para el cubrimiento de nuevas vacantes de manera eficiente

POLITICAS TRANSVERSALES			
Política educativa	Contenido	Objetivo estratégico	Objetivos operativos
Más inversión en educación	Se promoverá el aumento de la inversión en educación, ampliando progresivamente el presupuesto, que garantice la calidad de la educación como uno de los derechos fundamentales de los y las ciudadanas. El aumento en la inversión debe ir acompañado del buen uso, racionalidad y transparencia.	Promover el aumento de la inversión del sistema escolar, que permita financiar las intervenciones educativas necesarias para alcanzar las metas comprometidas a nivel nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> a) Lograr un aumento gradual y sostenido de alrededor del 0.5% del PIB anual para el sistema escolar. b) Priorizar el destino de los recursos en función de la ubicación geográfica de los lugares más pobres, más alejados y menos atendidos. c) Promover con los gobiernos locales, el incremento de la inversión municipal en la educación.
Descentralización educativa	<p>Dentro del contexto de descentralización se pretende privilegiar el ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores y orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que debe fundamentarse la implementación de la estrategia nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el respeto y la observancia de la autonomía municipal, b) el fortalecimiento institucional de las municipalidades, c) la desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo; y, d) la democracia y participación ciudadana. <p>Sobre la base del marco normativo existente avanzaremos hacia la realización de un</p>		<ul style="list-style-type: none"> a) Fortalecer las Direcciones Departamentales de Educación. b) Fortalecer el sistema de supervisión educativa en todos los niveles. c) Promover y fortalecer el funcionamiento de los consejos municipales de educación. d) Promover la suscripción de convenios con las municipalidades para avanzar en el proceso de descentralización educativa.

	<p>proceso de descentralización del sistema educativo. Un elemento fundamental en este proceso es el fortalecimiento de los consejos municipales de educación, lo cual contribuirá a la transparencia de la política educativa.</p> <p>Se promoverá un programa específico que busque el fortalecimiento de la auditoría social, que incluye la capacidad de construir propuestas, el monitoreo y la evaluación.</p>		
<p>Fortalecimiento de la Institucionalidad del Ministerio de Educación.</p>	<p>Fortaleceremos la institucionalidad del sistema educativo escolar. Como parte de esta política promoveremos la instalación, integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad.</p>	<p>Fortalecer el sistema educativo nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles, con visión de largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Facilitar la funcionalidad del Consejo Nacional de Educación, en apoyo a la implementación de la política educativa nacional. b) Instituir el sistema renovado de supervisión educativa bilingüe y monolingüe a través de las Direcciones Departamentales de Educación. c) Revisar, adecuar, aplicar, y en su caso modificar, la legislación educativa, en función a las necesidades pertinentes de la población escolar.